

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-250166	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO BERMUDEZ TIQUE	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250782	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA SOBEIDA HERRERA	ALMACENES LA 14 S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221367	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN BELSAR ROJAS GOMEZ	COMUNICACION CELULAR S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221367	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN BELSAR ROJAS GOMEZ	COMUNICACION CELULAR S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-247185	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NESTOR JULIO QUIÑÓNEZ MENDOZA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-214076	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR AUGUSTO ALDANA SALAZAR	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKSOTO S.A. Y BANAMOTOS S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-141738	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ULISE ENRIQUE RODRIGUEZ MENDOZA	UNIVER PLUS S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-24975	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HOTELES Y TURISMO S.A.S.	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-24975	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HOTELES Y TURISMO S.A.S.	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2016-140599	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ENRIQUE SALAZAR JIMENEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-140599	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ENRIQUE SALAZAR JIMENEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-198061	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEATRIZ CLEMENCIA GIRALDO ARBELAEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-218905	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA HILDA VARGAS LOPEZ	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA, CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y THE WARRANTY GROUP COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218905	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA HILDA VARGAS LOPEZ	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA, CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y THE WARRANTY GROUP COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-212862	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROCIO DEL PILAR ZAPATA BETANCOURT	ASISTENCIA UNIVERSAL S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218123	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LOWDING BUITRAGO AGUIRRE	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-228431	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARGARITA GOMEZ DE MESA	IMPERIAL TOUR S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-200780	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORA LILIANA LOPEZ MORALES Y PEDRO MARINO VEGA BENAVIDEZ	AUTOCERRITOS S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245138	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARICELIS TORDECILLA ALVAREZ	CABARCAS SARMIENTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247019	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PATRICIA CASTAÑEDA AYOLA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245269	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ALEJANDRO FORERO PINZON	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

				(2016)	(2016)	C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246611	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO DE JESUS ROJAS CAÑAS	ALMACENES FLAMINGO S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244794	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO ANDERSON RESTREPO VARGAS	ALMACENES FLAMINGO S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237028	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER SALAZAR LUGO	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245191	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDER VILORIA HERNANDEZ	SODIMAC COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-250809	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LADY PIEDAD GIL LIZCANO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248867	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA MERCEDES ENRIQUEZ GARCIA	EXIM WORLD TRADING S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250451	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMIJIRO TORRES GUERRERO	CLICK AND GO S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247626	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-244846	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES PALOMEQUE GOMEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234724	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NANCY SOFIA TORRES BARRERA	CHONA Y BELTRAN ASOCIADOS POR ACCIONES SIMPLIFICADA	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244400	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAYRA ALEJANDRA SUAREZ AMAYA	RUTH CONSUELO MANOSALVA LARROTA en calidad de propietaria del establecimiento de comercio GALERIA DISTINGUIDOS	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-233586	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA LUCIA RODRIGUEZ PATIÑO	AUTONIZA S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-247417	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROCIO IRINA DEL SOCORRO ROJANO MEJIA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245118	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERLEY EUCLIDES OTALORA PEREZ	ELVIA RUTH FAJARDO propietaria del establecimiento de comercio denominado STUDIO CLICK	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250600	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EXTRA SEGURIDAD LTDA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-254653	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA LUCIA OCAMPO LOZANO	LG ELECTRONICS DE COLOMBIA LIMITADA	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-250266	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUCAS PELAEZ OSPINA	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250404	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIRYAM PATRICIA LABRADOR RODRIGUEZ	LG ELECTRONICS DE COLOMBIA LIMITADA	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250535	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS AMIN FORERO CASTAÑEDA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250470	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ORLANDO NAVARRO PERDOMO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CON EXPERIENCIA EN CREDITO - COOEXPOCREDIT	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-254839	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ	CESAR AUGUSTO ORTEGA MORENO como propietario del establecimiento de comercio denominado KAMILO S RELOJERIA	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-238909	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADAN REYES PEÑA Y MARIA CECILIA SERRANO FUENTES	CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-251052	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON JAIRO GONZALEZ SANCHEZ	THE MATTRESS WAREHOUSE S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250917	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSMERY MEZA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-251646	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GABRIEL SEGUNDO NUÑEZ CASTRO	INTERVALOS VIAJES Y TURISMO S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-251530	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA LUISA MERLANO QUINTERO Y MANUEL ROBERTO PADILLA SANDOVAL	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248475	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELLY ESTHER MANOTAS MERCADO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225253	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALDEMAR MORENO RIVERA Y FANNY YOLIMA GONZALEZ GONZALEZ	CG CONSTRUCTORA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-249919	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS HERNAN ROJAS WILCHES	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245093	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA PAOLA TORRES BARON	INDUSTRIAS DORMILUNA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237309	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS RAUL VERA CASTILLO	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-254841	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JONATHAN ALEJANDRO RAMIREZ WELGOS	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-238912	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DARIO FERNANDO ARDILA MENESES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250263	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIYER YERLINSON CASTILLO CONTRERAS	CRISTIAN ALBERTO HERNANDEZ MALDONADO como propietario del establecimiento de comercio denominado MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS CREART	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250278	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO ANDRES BOCANEGRA CAMELO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-208652	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMPAÑÍA ENVASADORA DEL ATLÁNTICO S.A.S.	FLP PROCESADOS S.A.S. SUCESORES DE JOSÉ JESÚS RESTREPO & CIA S.A. (SIGLA: CASA LUKER S.A. O LUKER S.A.) Y SANTIAGO ROMERO RESTREPO	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G. P. EXCEPCIONES DE FONDO
2016-208652	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMPAÑÍA ENVASADORA DEL ATLÁNTICO S.A.S	FLP PROCESADOS S.A.S. SUCESORES DE JOSÉ JESÚS RESTREPO & CIA S.A. (SIGLA: CASA LUKER S.A. O LUKER S.A.) Y SANTIAGO ROMERO RESTREPO	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 101 del C. G. P. EXCEPCIONES PREVIAS
2016-225598	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMERCIALIZADORA SPAI SONS DEL TOLIMA S.A.S	SPAI – SON PHARMACEUTICAL INTERNATIONAL COSMETICS LTDA	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G. P. EXCEPCIONES DE FONDO
2016-225598	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMERCIALIZADORA SPAI SONS DEL TOLIMA S.A.S	SPAI – SON PHARMACEUTICAL INTERNATIONAL COSMETICS LTDA	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 101 del C. G. P. EXCEPCIONES PREVIAS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 205

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **22 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **22 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc